



Investigaciones Geográficas (Esp)  
E-ISSN: 1989-9890  
inst.geografia@ua.es  
Universidad de Alicante  
España

Díez Ros, Rocío

Una experiencia de educación ambiental a través de la Geografía: la visita al Ecoparque Municipal de  
Alicante

Investigaciones Geográficas (Esp), núm. 27, enero- abril, 2002, pp. 191- 203  
Universidad de Alicante  
Alicante, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17602709>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## UNA EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE LA GEOGRAFÍA: LA VISITA AL ECOPARQUE MUNICIPAL DE ALICANTE

Rocío Diez Ros  
Departamento de Geografía Humana  
Universidad de Alicante

### RESUMEN

Los Ecoparques son instalaciones pensadas para que los ciudadanos depositen allí determinados Residuos Urbanos que, debido a sus características, no deben ser gestionados junto al resto. El escaso éxito obtenido por el Ecoparque municipal de Alicante refleja la necesidad de llevar a cabo acciones de Educación Ambiental que nos ayuden a conocer los problemas ambientales que padecemos y, sobre todo, nuestro nivel de responsabilidad en los mismos. En esta línea, el presente trabajo propone la visita de los escolares a las instalaciones del Ecoparque de su ciudad como una posibilidad de integrar la Educación Ambiental entre los contenidos geográficos de la enseñanza reglada.

### RÉSUMÉ

Les *écoparcs* sont des installations conçues pour que les citoyens y déposent les résidus urbains qui, en raison de leurs caractéristiques, ne doivent pas être gérer avec le reste. Le succès limité de l'*écoparc* d'Alicante montre la nécessité d'engager des politiques d'éducation de l'environnement qui nous aident à comprendre les problèmes environnementales que nous subissons et, surtout, notre degré de responsabilité dans ceux-ci. Ainsi, cet étude envisage la visite des écoliers à l'*écoparc* de leur municipalité comme une possibilité d'intégrer l'éducation environnementale aux connaissances géographiques de l'enseignement scolaire.

### 1. Introducción

El Ecoparque municipal de Alicante está situado en la carretera de Elche (N-340) s/n, a unos seis kilómetros de distancia del centro de la ciudad (véase mapa 1). Entró en funcionamiento en diciembre de 1997 para intentar dar respuesta básicamente a dos problemas: el de los residuos urbanos voluminosos (electrodomésticos, muebles, y otros enseres de gran tamaño que habitualmente se abandonan en vertederos ilegales) y el de los cono-

cidos como residuos tóxicos y peligrosos domésticos (tubos fluorescentes, barnices, aerosoles, pinturas, medicamentos, radiografías..., que se generan puntualmente, pero que, debido a su capacidad de contaminación, no deben ser gestionados junto al resto de Residuos Urbanos).

El resultado es que, a más de tres años de su apertura, el análisis de las cifras de recuperación obtenidas no permite afirmar que las instalaciones del Ecoparque estén logrando los objetivos propuestos. Si tenemos en cuenta que el éxito de la iniciativa depende en gran medida de la colaboración ciudadana, por cuanto han de ser los productores de residuos los que separen en sus domicilios las diferentes fracciones de residuos y se desplacen hasta las instalaciones para su depósito, está claro que el Ayuntamiento de Alicante debería adoptar las medidas necesarias para fomentar su utilización, a través de campañas de información adecuadas y duraderas, que consigan crear el hábito de utilizar el Ecoparque. No tiene mucho sentido mantener unas instalaciones municipales que no han logrado los objetivos previstos y no tomar medidas para fomentar su uso por parte de los ciudadanos.

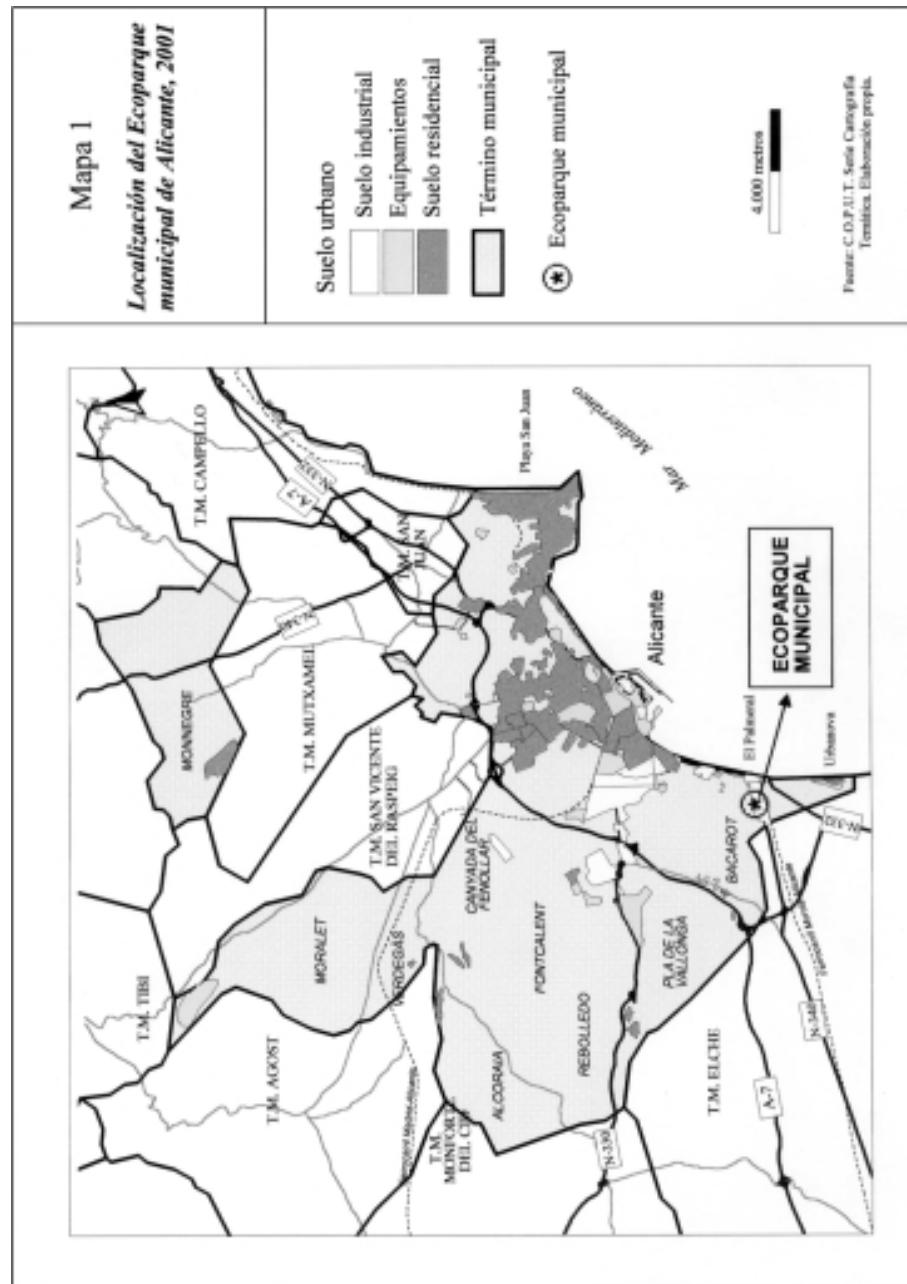
Para que una persona se tome «la molestia» de separar en su domicilio determinados residuos del resto, almacenarlos allí, y finalmente desplazarse hasta las afueras de la ciudad para su depósito, es fundamental que perciba la importancia que tiene gestionar adecuadamente esos residuos; si no es así, parece más lógico pensar que seguirá adoptando la opción habitual. Normalmente no son «necesarias» tantas operaciones para deshacernos de nuestros Residuos Urbanos, sino que los dejamos en el contenedor más cercano y nos desentendemos de ellos, sin conocer si serán gestionados adecuadamente o si, por el contrario, acabarán contaminando nuestros suelos y aguas. Por tanto, es absolutamente necesario ser consciente de la importancia que tiene la función del Ecoparque en solucionar algunos de los problemas ambientales que provocan los residuos para que las instalaciones sean utilizadas habitualmente por la mayor parte de los ciudadanos.

En definitiva, podríamos hablar de una falta generalizada de conciencia ambiental entre nuestra sociedad. Todavía la mayor parte de las personas no somos conscientes de nuestro grado de responsabilidad en la permanencia de los que se conocen como problemas medioambientales, y los concebimos como inconexos de nuestros hábitos diarios. Por supuesto, se trata de una percepción errónea, especialmente en lo que respecta a generación y gestión de los Residuos Urbanos, donde cada iniciativa personal resulta básica para lograr reducir los problemas de contaminación que éstos generan.

Para intentar dar respuesta a estos problemas es por lo que surge la llamada Educación Ambiental, que, en el proceso de reforma de que está siendo objeto el Sistema Educativo español desde hace aproximadamente una década, ha llegado a constituirse en uno de los ejes fundamentales del nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje establecido por la LOGSE<sup>1</sup>. Debido a la necesaria complejidad que revisten los temas ambientales, la educación Ambiental no se contempla como una disciplina más, sino que ha sido integrada como eje transversal. Esto significa que debe desarrollar itinerarios propios por las diferentes asignaturas obligatorias, incorporando los contenidos ambientales entre los propios de cada materia, por lo que pasa a ser responsabilidad de toda la comunidad educativa (y por tanto, de todo el profesorado). En esta línea, pensamos que la visita a este tipo de instalaciones ofrece a los profesores una posibilidad muy interesante para relacionar los contenidos de Educación Ambiental tratados en el aula con la realidad de los alumnos, a la vez que el

---

1 Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo.



hecho de dar a conocer a los ciudadanos más jóvenes la importancia de utilizar el Ecoparque está contribuyendo a conseguir los objetivos perseguidos por la administración con la apertura de las instalaciones. Por tanto, este trabajo pretende poner de manifiesto las posibilidades didácticas que ofrecen los Ecoparques o Puntos Limpios a los profesores como responsables de la Educación Ambiental en los colegios e institutos.

## 2. El Ecoparque municipal de Alicante

### 2.1. Funciones de un Ecoparque. Exigencias legales

Entre los residuos que normalmente tiramos a la basura, hay una fracción muy reducida, que no suele superar el 1% del total, pero cuya capacidad de contaminar el ambiente puede ser muy elevada y en ocasiones irreversible. Se conocen como residuos domésticos peligrosos y están constituidos por pilas y acumuladores eléctricos, tubos fluorescentes, termómetros, refrigeradores y congeladores, aerosoles, pinturas y barnices, productos químicos y sus envases (disolventes...), aceites, medicamentos, pegamentos y colas, insecticidas... y una larga serie de residuos similares que todos utilizamos en nuestra vida diaria. Sin embargo, cuando decidimos deshacernos de ellos, normalmente no se sabe muy bien qué hacer, ya que, por distintas causas, como son lo reducido de su presencia o la enorme heterogeneidad que presentan, no se gestiona su recogida por fracciones, y van directamente, junto al resto de residuos domiciliarios, a parar a los vertederos, o incluso a la red de saneamiento en el caso de los aceites, con los consiguientes efectos negativos que todo ello genera.

Otros Residuos Urbanos, como los escombros y restos de obras, a veces por no seguir el procedimiento legal de solicitar un contenedor específico, o por tratarse de obras menores, o por no disponer de lugares apropiados para su vertido o no conocerlos, e incluso la mayoría de ocasiones simplemente por dejadez de sus productores, acaban formando parte de los numerosos vertederos ilegales que pueblan el término municipal de Alicante<sup>2</sup>; algo semejante suele ocurrir con los residuos voluminosos y enseres, que bastante a menudo son abandonados en cualquier parte, pese a la existencia de un servicio municipal de recogida específico.

A estos dos problemas, es decir a los residuos urbanos voluminosos y a los residuos tóxicos y peligrosos domésticos que se generan puntualmente, intenta dar solución el «Ecoparque» o «Punto Limpio».

El Ecoparque es una instalación adecuada para la admisión clasificada de determinados residuos en contenedores normalizados específicos, para su posterior transporte y tratamiento por gestores autorizados en el centro que corresponda. Se suelen utilizar combinados con otras alternativas de recogida selectiva, y ayudan —necesariamente con la colaboración ciudadana— a evitar la contaminación de las basuras y la proliferación de vertederos incontrolados. La legislación autonómica valenciana obliga a los municipios de más de 50.000 habitantes a disponer de al menos una de estas instalaciones y determina los residuos que podrán ser admitidos en ella.

---

2 Pese a que la cifra exacta de los puntos de vertido ilegal que pueblan el término municipal de Alicante es difícil de precisar, con motivo de la adjudicación de la nueva contrata para la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la ciudad, el Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alicante elaboró en el año 2000 una relación no exhaustiva de los mismos en la que se incluían un total de 51 focos, principalmente localizados en barrancos, solares urbanos y pedanías rurales.

Como se ha señalado, la colaboración ciudadana es el eje del funcionamiento de un Ecoparque. Pero para lograr el éxito de esta iniciativa resulta imprescindible, primero dar a conocer la existencia de este servicio a los posibles usuarios, segundo, informar a los ciudadanos de la importancia de no mezclar determinados residuos con el resto, fundamentalmente los peligrosos, y de no verterlos en cualquier lugar, sean o no potencialmente contaminantes, y por último, explicar igualmente que todo residuo es valorizable y no ha de ser desperdiciado inútilmente en un vertedero.

#### ***Objetivos de un Ecoparque***

- Recuperar y valorizar materiales que hasta ahora eran eliminados conjuntamente con los Residuos Urbanos.
- Optimizar las estructuras de recogida y tratamiento de los Residuos Urbanos.
- Evitar la deposición incontrolada de residuos y los problemas de contaminación así generados.
- Tratamiento correcto de los residuos domésticos tóxicos evitando su deposición conjunta con el resto de residuos.
- Sensibilizar e informar a la población sobre el problema de los residuos.

#### ***2.2. Funcionamiento del Ecoparque municipal de Alicante***

El Ecoparque de Alicante está abierto a particulares y a pequeños industriales o comercios, con el siguiente horario<sup>3</sup>: de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 19 h., y los fines de semana de 10 a 14 h. Sin embargo es precisamente los fines de semana cuando mayor número de usuarios frecuentan las instalaciones, puesto que es también cuando, en general, se incrementa la disponibilidad de tiempo libre de los ciudadanos.

Existe un procedimiento a seguir por parte de los usuarios del Ecoparque. A su llegada y siempre que el producto esté dentro de los residuos admisibles<sup>4</sup>, declaran la cantidad y tipo de producto a verter. A continuación el vehículo pasa al circuito de vertido y el usuario deposita sus residuos siguiendo las instrucciones del encargado del centro. Toda la información recogida, referente no sólo al tipo y cantidad de residuos sino también a aspectos como la procedencia de los usuarios o los días o meses de mayor frequentación, resulta imprescindible primero para conocer la situación existente pero también para poder adaptar el servicio a las necesidades reales.

El Ecoparque admite diversos residuos que, en general, se pueden clasificar en tres grandes bloques:

<sup>3</sup> El horario que incluimos es el ofrecido por el folleto publicitario. En el Pliego de Condiciones para la adjudicación de la contrata de recogida de residuos urbanos elaborado por el Ayuntamiento de Alicante aparece un horario diferente: de lunes a sábado de 9 a 14 h. y de 16 a 20 h., domingos y festivos de 10 a 14 h., y cerrado el 25/12 y 1/1.

<sup>4</sup> La correcta admisión de los residuos resulta imprescindible para un buen funcionamiento de las instalaciones, por lo que se establece *a priori* qué tipos concretos de residuos son aceptables y cuáles no. Todos los residuos que no estén en la lista de admisibles serán rechazados, identificándose a la persona o entidad que los transporta y orientándole sobre el lugar donde puede enviarlos, tratarlos o eliminarlos.

1. *Residuos banales*: vidrio, papel, cartón, metales, chatarras, textiles, plásticos...
2. *Residuos voluminosos*: colchones, somieres, muebles, maderas, electrodomésticos, escombros...
3. *Residuos tóxicos y peligrosos*: aceites, baterías, pilas, tubos fluorescentes, lámparas, medicinas, radiografías, disolventes, pinturas, barnices...

Las cantidades de entrada también están limitadas, puesto que no son instalaciones pensadas para grandes productores de residuos:

- Residuos banales, máximo 100 kg./vehículo.
- Residuos voluminosos, máximo 500 kg./vehículo.
- Residuos tóxicos y peligrosos, máximo 25 kg./vehículo.

Los criterios que se han seguido por parte del Ayuntamiento de Alicante para determinar los residuos no admisibles en el Ecoparque han sido, en primer lugar los condicionantes legales y técnicos de la instalación, de manera que no se produzca un almacenamiento de aquellos para los que las instalaciones no están diseñadas. También se ha considerado la capacidad de dar un destino viable a los que son admitidos, tanto técnica como ambientalmente, por lo que se ha desestimado admitir a los que no se les ha encontrado un destino adecuado a una distancia viable, aún cuando no sean tóxicos y peligrosos. Por último, tampoco son admitidos los residuos cuyo tratamiento no encaja con la filosofía del Ecoparque. Este es el caso de los Residuos Urbanos y de residuos cuya procedencia sea industrial al por mayor.

Según su destino, podemos clasificar los residuos admisibles en tres grupos:

1. Residuos reutilizables y/o reciclables
2. Residuos que requieren un tratamiento para aprovechar o eliminar alguno de sus componentes
3. Residuos que deben sintetizarse o eliminarse

#### **RESIDUOS REUTILIZABLES, RECICLABLES Y/O COMERCIALIZABLES**

Papel y cartón	A recuperar
Plásticos	A recuperar
Textiles	Aprovechamiento por ciudadanos o asociaciones
Muebles	Aprovechamiento por ciudadanos o asociaciones
Electrodomésticos	Algunas piezas se pueden desmontar y aprovechar El resto a recuperador de chatarra
Chatarras	A recuperar
Freón	A reutilización

Fuente: Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alicante.

### **RESIDUOS DESTINADOS A PLANTAS DE TRATAMIENTO**

Pilas botón	Separación y aprovechamiento de mercurio y eventualmente a planta
Fluorescentes	Separación y aprovechamiento de mercurio y vidrio
Aceites	Regeneración y aprovechamiento como combustible
Baterías	Reciclado de plomo y plásticos

Fuente: Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alicante.

### **RESIDUOS DESTINADOS A CENTROS INERTIZACIÓN Y ELIMINACIÓN**

Pilas alcalinas	Inertización y vertedero de seguridad
Escombros	Vertedero de inertes
Medicamentos caducados	Líquidos y pastosos a plantas físico químicas, y sólidos a vertedero de RTP
Envases que hayan contenido RTP	A vertedero de RTP

Fuente: Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alicante.

Para la gestión de los residuos tóxicos y peligrosos que se recogen en el Ecoparque, el Ayuntamiento de Alicante tiene firmados convenios con diferentes gestores autorizados<sup>5</sup>. Así por ejemplo, la empresa Valenciana de Protección Ambiental S.A. se encarga de la gestión de las baterías, pilas, medicamentos, pequeños envases de tóxicos y disolventes, pinturas y barnices. Por su parte, VAERSA<sup>6</sup> se encarga del tratamiento en la Planta que tiene en Bunyol (Valencia) de las pilas y los tubos fluorescentes. La empresa RESER, también domiciliada en Valencia, es la encargada del tratamiento de las radiografías; y la alicantina José Manuel Codina Gómez se encarga del transporte y almacén de los aceites usados que se recojan en el Ecoparque.

En el cuadro 1 podemos observar las cantidades de residuos que se han recogido en el Ecoparque de Alicante durante los dos últimos años, clasificadas según el tipo de residuo de que se trate. Con el fin de establecer comparaciones con otras instalaciones semejantes, hemos incluido los datos de los llamados «Puntos R» en la ciudad de Salamanca<sup>7</sup> ya que, pese a que su número de habitantes es muy inferior al de Alicante<sup>8</sup>, se trata de una ciudad en la que tanto esta iniciativa como en general todas las de recogida selectiva de residuos que se han llevado a cabo han sido bastante mejor acogidas por la población.

Respecto a los datos de entradas en el Ecoparque de Alicante, podemos observar que los mayores volúmenes, superando ampliamente las cifras salmantinas, corresponden a volu-

5 Las preceptivas autorizaciones han de ser concedidas por la Generalitat Valenciana.

6 Vaersa, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos S.A., es una Sociedad Anónima con capital de la Generalitat Valenciana cuyo objetivo es la mejora del Medio Ambiente en la Comunidad. Está estructurada en tres departamentos: forestal, de infraestructuras y servicios, y de residuos.

7 En la actualidad existen cuatro «Puntos R», todos ellos en el interior de la ciudad de Salamanca, no a las afueras como en el caso de Alicante, y está proyectada la construcción de otros dos más.

8 Según la Revisión del Padrón Municipal a 1 de enero de 1998, Alicante censa 272.432 habitantes y Salamanca 158.457 habitantes.

Cuadro 1  
*VOLÚMENES RECUPERADOS EN EL ECOPARQUE MUNICIPAL 1999-2000\**

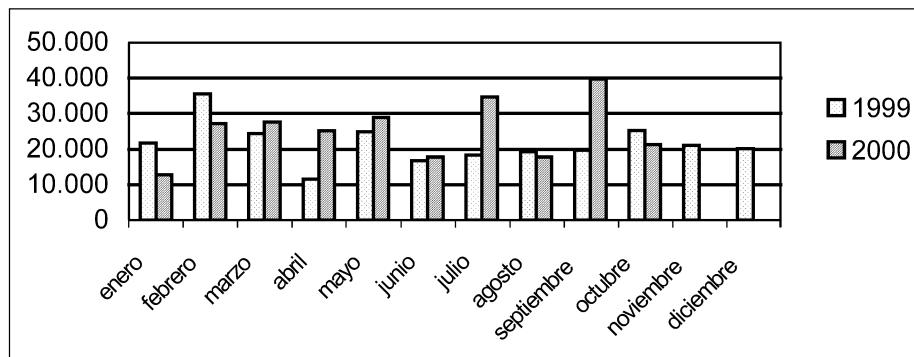
	1999	2000*	Ecoparques de la ciudad de Salamanca 1996
Voluminosos	124.930 kg	116.484 kg	37.310 kg
Escombros	258.869 kg	253.144 kg	54.000 kg
Chatarras	35.073 kg	26.242 kg	44.930 kg
Papel y cartón	23.317 kg	29.854 kg	32.280 kg
Plásticos	6.810 kg	6.920 kg	12.710 kg
Vidrio	9.203 kg	8.294 kg	4.920 kg
Aceites	886 lts	1.400 lts	3.620 kg
Fluorescentes	264 ud	450 ud	1.445 kg
Pilas	804 kg	14.007 kg	1.200 kg
Baterías	159 ud	202 ud	7.400 kg
Textiles	-	-	s/d
Radiografías	55 ud	-	87 ud
Metal-Aluminio	1.271 kg	943 kg	s/d
Medicamentos	6 kg	31 kg	480 kg
Productos químicos	139 kg	1.898 kg	s/d

\*datos referidos de enero a octubre de 2000.

Fuente: Ayuntamiento de Salamanca y Ayuntamiento de Alicante. Elaboración propia.

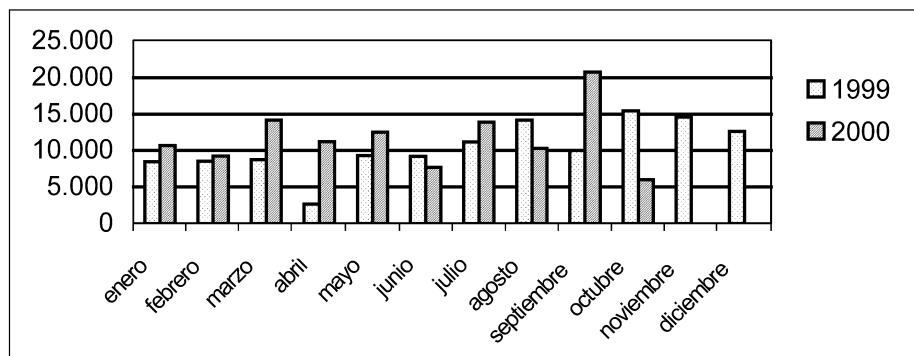
minosos y sobre todo a escombros, debido fundamentalmente a la gran carencia de vertederos de inertes existente no sólo en el municipio de Alicante, sino en toda la comarca de l'Alacantí lo que, unido al incremento en la actividad urbanística experimentado en nuestra zona en los últimos años y que se traduce en unas cifras de producción de escombros muy elevadas, hace del Ecoparque una de las pocas alternativas legales posibles para deshacerse de este tipo de residuos. En este sentido se podría afirmar que las instalaciones del Ecoparque cumplen satisfactoriamente con uno de sus objetivos, ya que los denominados residuos voluminosos y los escombros son los principales responsables de la proliferación de vertederos ilegales, —pese a disponer de servicios municipales tanto de recogida de enseres y voluminosos, como de colocación y retirada de contenedores para inertes—, por lo que la existencia de otra nueva posibilidad y además gratuita, sin duda contribuye en parte a solucionar este problema. De hecho, tal y como podemos observar en las figuras 1 y 2, pese a las diferencias mensuales existentes, se puede apreciar cierta regularidad en las cantidades recibidas, que siempre oscilan en torno a los diez mil/doce mil kilogramos mensuales para los voluminosos, y los quince o veinte mil para el caso de los escombros, lo que sin duda refleja una aceptable utilización de este servicio.

No ocurre lo mismo para la mayoría del resto de residuos que se han llevado al Ecoparque (véase figura 3), en los que las diferencias mensuales son mucho más acusadas, por ejemplo en el papel-cartón hay meses en que se recogen menos de 300 kg y otros en los que se superan los 6.000 kg. Estos picos nos reflejan que las aportaciones recibidas tienen carácter puntual y en muchos casos corresponden a pequeñas industrias y comercios y a decisio-



Fuente: Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alicante. Elaboración Propia.

FIGURA 1. Distribución mensual de los escombros admitidos en el Ecoparque municipal de Alicante (1999-2000) (kg.)

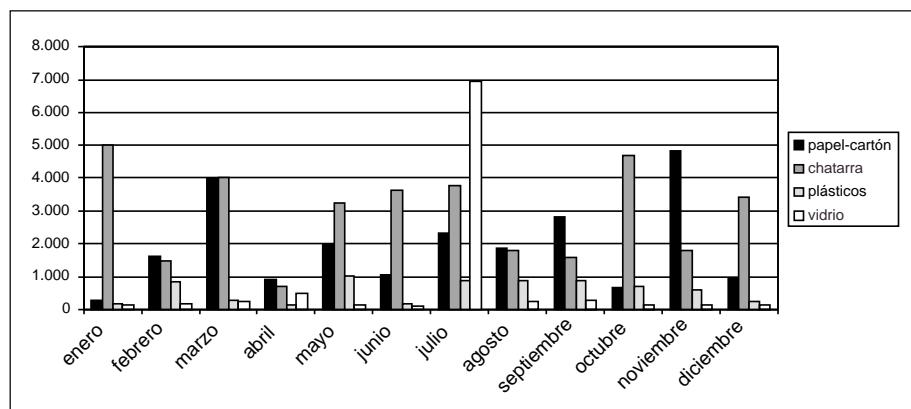


Fuente: Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alicante. Elaboración Propia.

FIGURA 2. Distribución mensual de los residuos voluminosos admitidos en el Ecoparque municipal de Alicante (1999-2000) (kg.)

nes aisladas de llevar determinados residuos al Ecoparque, mientras que los casos en los que el ciudadano ha adquirido el hábito de desplazarse asiduamente hasta las instalaciones son seguramente los menos.

Otros tipos de residuos en los que la cantidad recuperada se puede considerar aceptable son el vidrio y, en menor medida, el papel-cartón y las pilas, ya que, pese a que en realidad no se trata de cantidades muy elevadas —basta establecer comparaciones con las correspondientes a los «Puntos R» de la ciudad de Salamanca—, son residuos que disponen también de contenedores para su recogida selectiva distribuidos por el municipio; con lo que las entradas en el Ecoparque suponen un complemento a los volúmenes que se recuperan por el otro sistema. De todos modos existen diferencias importantes entre los tres tipos de resi-



Fuente: Área de Servicios y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alicante. Elaboración Propia.

FIGURA 3. Volúmenes recuperables en el Ecoparque municipal de Alicante en 1999 (en kg.).

duos, tanto en cuanto al número de contenedores disponibles como en los volúmenes recuperados. El caso más desfavorable es el de las pilas, máxime si consideramos su elevado potencial contaminador (por ejemplo una sola pila-botón puede contaminar más de 600.000 litros de agua), puesto que los datos de Alicante ofrecen cantidades muy por debajo de las que serían deseables (esos 14.000 kg de 2000 aparecen debido a un pico excepcional para el mes de abril de 12.410 kg, pero lo normal son unos diez o veinte kg mensuales) y denotan que gran cantidad de pilas van a parar todavía al cubo de la basura. Por ejemplo en Salamanca en 1996 se recogieron 1.200 kg en los denominados «Puntos R» a añadir a los 10.360 kg que se habían recogido en los 261 contenedores del municipio<sup>9</sup>, al margen de los comercios y demás establecimientos que también cuentan con recipientes de recogida de pilas, iniciativa que también se lleva a cabo en Alicante.

Del resto de residuos admisibles que aparecen en el cuadro 1, hemos de diferenciar los plásticos y la chatarra-metales del resto, primero porque las cantidades recibidas, aún siendo insuficientes para las cifras que cabría esperar para una correcta recogida de estos residuos, sí que presentan cierta continuidad en las series mensuales consideradas (véase fig. 3), pero, sobre todo, porque el resto de residuos son precisamente la práctica totalidad de los considerados residuos domésticos peligrosos, es decir los aceites, tubos fluorescentes, baterías de coches, radiografías, medicamentos y productos químicos y sus envases. En todos estos casos, según observamos en el cuadro 1, las cantidades recogidas son totalmente insuficientes (el más llamativo puede ser el caso de las radiografías, con cero entradas durante todo el año 2000), con el agravante añadido de que no se dispone de alternativa posible para el vertido de este tipo de residuos que no sea deshacerse de ellos junto al resto de Residuos Urbanos, y, tal y como vimos al principio, evitar precisamente este problema es uno de los principales objetivos perseguidos por el Ecoparque.

9 En la ciudad de Alicante existen menos de 40 contenedores de pilas y las cantidades recogidas son también sustancialmente inferiores.

### **3. La Educación Ambiental en el nuevo Sistema Educativo. Su relación con la Geografía**

Uno de los rasgos que podríamos definir como característicos del actual proceso de reforma del Sistema Educativo Español, es sin duda la inclusión de la Educación Ambiental dentro del currículum escolar siguiendo las recomendaciones comunitarias<sup>10</sup>. Su objetivo fundamental es «incrementar la sensibilización de los ciudadanos con relación a los problemas existentes en este campo y sus posibles soluciones, así como asentar las bases para una participación plenamente informada y activa de los individuos en la protección del Medio Ambiente y una utilización prudente y racional de los recursos naturales».

Debido a la necesaria complejidad que revisten los temas ambientales, la Educación Ambiental no se contempla como una disciplina más, sino que ha sido integrada como eje transversal. Esto significa que debe desarrollar itinerarios propios por las diferentes asignaturas obligatorias, incorporando los contenidos ambientales entre los propios de cada materia, pero además, concebida como una necesaria educación en valores y actitudes, puesto que persigue la adopción de conductas más éticas en las relaciones hombre-medio, en un intento de dar solución a los actuales problemas ambientales de nuestra sociedad.

Este carácter interdisciplinar otorgado a la Educación Ambiental, unido al hecho de que los contenidos geográficos definidos por el currículo oficial aparezcan tan relacionados con el análisis de las relaciones hombre-medio, hacen de la Geografía una disciplina especialmente bien situada para abordar los distintos temas de Educación Ambiental en el ámbito escolar; si bien no es posible obviar su necesaria coordinación con el resto de materias, sí es posible afirmar cierta tendencia a que los contenidos ambientales se incluyan con mayor frecuencia entre los de las ciencias sociales y las ciencias naturales que entre los de otras materias. Entre los profesionales del campo de la didáctica de las ciencias sociales en general y de la Geografía en particular, este es uno de los temas que, debido a su trascendencia, han sido y continúan siendo objeto principal de debate<sup>11</sup>.

Los nuevos planteamientos pedagógicos que propugna la LOGSE pretenden también que los aspectos académicos se relacionen con la vida diaria, con el objetivo de formar a los alumnos para asumir sus deberes y ejercer sus derechos (art. 18), así como contribuir al desarrollo en los alumnos de una serie de capacidades entre las que se incluye la valoración crítica de los hábitos en relación al medio (art. 19). Por tanto, parece especialmente apropiado en el caso de la Educación Ambiental el contextualizar los contenidos escolares con ámbitos relacionados con la realidad del alumno y el sistema social en el que se encuentra inserto. Los alumnos han de reflexionar sobre la responsabilidad que ellos mismos tienen en su propio Medio Ambiente, en los problemas ambientales de su entorno.

En opinión de María Novo (1998), educar ambientalmente es educar desde la vida, desde la realidad de las personas. La magnitud de los problemas ambientales hace necesaria su comprensión en términos globales, «como ciudadanos del planeta», los alumnos

---

10 La Resolución del Consejo y de los Ministros de Educación reunidos en consejo sobre la educación en materia de Medio Ambiente de mayo de 1988, establece el objetivo y los principios rectores de la educación en materia de Medio Ambiente, así como las medidas que deberán tomarse a nivel de los estados Miembros y a nivel comunitario sobre a) intercambio de información, b) mejora de la documentación destinada a profesores y alumnos, y c) inclusión de la enseñanza en materia de Medio Ambiente en las actividades de la enseñanza.

11 De hecho, ya desde las I Jornadas de Didáctica de la Geografía, y a lo largo de todas las que se han ido celebrando, ambos aspectos, Educación Ambiental y Temas Transversales, han sido una constante entre los temas debatidos. Algo similar ocurre, por ejemplo, con los coloquios del Grupo de Geografía Industrial.

deben concebir la problemática ambiental en su conjunto y no como suma de problemas diversos. Pero ese pensamiento global debe prolongarse en acciones locales, en un nivel de decisión que comprometa al individuo con su entorno, y para ello la autora defiende que lo más apropiado es trabajar con elementos de la realidad del alumno como recursos para la Educación Ambiental, y a partir del conocimiento personal y crítico de los problemas del propio entorno, a través del concepto de escala, llegar a interpretar dichos problemas globalmente.

En este sentido, pensamos que el hecho de que los escolares alicantinos conozcan por qué existe un Ecoparque en su ciudad, cuál es su finalidad, lo visiten y aprecien la cantidad de residuos allí almacenados, y cómo artículos que ellos mismos desechan son aprovechados posteriormente..., sin duda contribuirá al desarrollo en los alumnos de una «nueva cultura» de los residuos —totalmente necesaria para que no se perpetúen los problemas ambientales que generan en la actualidad— en la que sean aprovechados los recursos que éstos contienen, en lugar de ignorarlos y optar por el empleo de nuevos recursos en los procesos de fabricación.

#### 4. Conclusiones

Las cifras de los productos recuperados en el Ecoparque de la ciudad de Alicante hacen dudar del éxito obtenido por las instalaciones. El Ayuntamiento de Alicante ha tomado algunas medidas al respecto, como puedan ser la distribución de folletos en los que se da a conocer su finalidad, emplazamiento, horarios, residuos admitidos..., o el proyecto que tiene de construir cuatro Ecoparques auxiliares, de dimensiones más reducidas y ubicados en barrios de la ciudad, para intentar paliar el inconveniente actual de tener que disponer de un vehículo privado para acceder a las instalaciones.

De cualquier modo, el hecho de que esta iniciativa no funcione de manera adecuada refleja un desconocimiento general por parte de los ciudadanos de los problemas de contaminación que generan los Residuos Urbanos y de la importancia que tiene gestionarlos de manera correcta. Por ello, en nuestra opinión, es necesario que cada persona sea consciente de su nivel de responsabilidad en este tema; y sólo así llegará a adquirir el hábito de dar a cada residuo de los que produce el destino más apropiado, y que por ejemplo, es preferible llevar al Ecoparque los medicamentos que no vamos a utilizar que echarlos al cubo de la basura, por mucho que la primera opción suponga algo más de esfuerzo, porque así serán tratados con los procesos adecuados y sus residuos se almacenarán en un vertedero de residuos tóxicos y peligrosos, siempre mejor que si se acumulan en un vertedero de Residuos Urbanos. Para ello es necesario un cambio de valores, sólo si creemos que los problemas ambientales son nuestros problemas y que nuestras acciones pueden influir en los resultados, incorporaremos esa «componente ambiental» a nuestras decisiones diarias. Y el Sistema Escolar, responsable fundamental en nuestro proceso de formación, aparece aquí como protagonista indiscutible, más si cabe en la actualidad, en que, como hemos visto, la Educación Ambiental cobra cada vez más fuerza en los procesos de enseñanza formal.

#### Bibliografía

CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT (1998): *Pla Integral de Residus de la Comunitat Valenciana*, València, Generalitat Valenciana, Conselleria de Medi Ambient, 339 pp.

- DEL VAL, A. (1997): *El libro del reciclaje: manual para la recuperación y el aprovechamiento de las basuras*, Barcelona, Ed. Integral, 271 pp.
- GONZÁLEZ ORTIZ, J.L. y MARRÓN GAITÉ, M.J. (edit.) (2000): *Geografía, profesorado y sociedad*, Murcia, Grupo de Didáctica de la AGE, 519 pp.
- MARTÍN BRIS, M. (coord.) (2001): *Una reflexión en torno a los contenidos transversales: Educación Ambiental y Educación Vial*, Alcalá de Henares, Servicio de publicaciones de la Universidad de Alcalá, 142 pp.
- NOVO, M. (1998): *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*, Madrid, Editorial Universitas, 290 pp.
- VV.AA. (1984): *Geografía y medio ambiente*, Monografías de la Dirección General del Medio Ambiente, MOPU, Madrid, 307 pp.
- VV.AA. (1991): *II Jornadas de didáctica de la Geografía*, Burgos, Asociación de Geógrafos Españoles, 200 pp.
- VV.AA. (1996): *Congreso Internacional Estrategias e prácticas en educación ambiental. Comunicaciones*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 615 pp.
- VV.AA. (1996): *III Jornadas de didáctica de la Geografía*, Madrid, Grupo de Didáctica de la Geografía de la AGE, 526 pp.